

**DESHUMANIZACION DEL TRABAJO,
COSIFICACION DE LA NATURALEZA:
LOS COMIENZOS DEL CAFE
EN EL UTUADO DEL SIGLO XIX**

Fernando Picó

DR. FERNANDO PICO. Puertorriqueño que efectuó todos sus estudios universitarios en los Estados Unidos, donde obtuvo el doctorado en historia de Johns Hopkins University.

El Dr. Picó, quien ostenta el rango de catedrático asociado en el Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, ha sido objeto de distinciones académicas por la Johns Hopkins University, ha dictado varias conferencias sobre temática histórica y ha efectuado publicaciones e investigaciones no sólo en el área de su especialidad, que es la historia medieval, sino que además lo ha hecho en el ámbito de la historia puertorriqueña. El Dr. Picó es también conocido en el mundo periodístico por múltiples artículos de interés general.

En los años de 1970 a 1972 el Dr. Picó se desempeñó como miembro de la Junta de Síndicos de Saint Peter's College en Jersey City.

I. INTRODUCCION

Frecuentemente se ha tendido a considerar el café como un cultivo tradicional de la zona central montañosa de Puerto Rico. Inclusive se ha diseminado una imagen folklórica de la perdida edad dorada del café en la que el jíbaro cantaba casi constantemente y vivía en armonía con la naturaleza circundante. De hecho el café vino a prevalecer como el cultivo principal del centro oeste de la isla sólo en la segunda mitad del siglo 19, y fue a costa de la subordinación económica del jíbaro. Este ensayo busca vincular el proceso por el cual el hombre de campo utuadeño, con graves consecuencias para sus condiciones de vida, vino a convertirse en peón de hacienda cafetalera, con el proceso paralelo por el cual la montaña utuadeña fue saqueada y radicalmente empobrecida para que comerciantes-prestamistas y propietarios, muchos de ellos recién inmigrados al territorio utuadeño, aprovecharan la coyuntura de oportunidades y precios que creó el relativamente breve auge del café en Puerto Rico.

II. ETAPAS INICIALES DEL CAFE EN UTUADO

Las menciones de cultivo de café en la segunda mitad del siglo dieciocho en el partido de Utuado (que entonces comprendía a los territorios de los actuales municipios de Adjuntas y Jayuya) son someras. En una escritura de 1854 se copian los puntos y linderos de una estancia, en el sitio de las Quebradillas del barrio utuadeño de Sabanagrande, que fue hipotecada en 1770 como garantía de una capellanía a favor del curato de Ponce. Entre los linderos mencionados hay uno que alcanza hasta donde el otorgante "hace un cafetal".¹ Usar un cafetal como referencia de deslinde sólo es

¹ Archivo General de Puerto Rico (AGPR), Protocolos Notariales, Utuado,

adecuado cuando la siembra no es tan generalizada que se preste a confusión.

En la crónica manuscrita de su viaje alrededor de la isla en 1772 Iñigo Abad advierte que en Utuado se produce maíz y arroz

con el café, y tabaco preciso de su consumo, pues como esta tan distante de la Ciudad y aun de los Puertos, respecto de los malísimos caminos para la exportación se dedican a la cria de mulas, y Bacas que conducen hasta los Puertos de la Jurisdicción de Ponce, en donde venden a los extranjeros, a cambio de Ropas y otros generos.²

En el "Estado General" que el gobernador Muesas remite a la península en agosto de 1775 se reporta que en Utuado hay 200 palos de café que producen 160 arrobas.³

Referencias más precisas a la producción de café se encuentran en el informe de producción agrícola de principios de 1812, cuando el partido de Utuado todavía comprende el territorio de Adjuntas. Para esa fecha se producen 844 quintales. En el 1818 y 1820 el partido de Utuado, del cual Adjuntas ya se ha desprendido, produce 700 quintales de café, pero en el 1821 sólo 625 quintales. Pedro Tomás de Córdoba, sin embargo, reporta para 1828 1,863 quintales de café; dos años más tarde la producción ha subido a 3,500 quintales, y para 1832 a 6,104 quintales.⁴ Obviamente ya el café ha pasado a ser, de un producto de consumo local, como lo encontrara Iñigo Abad en 1772, a un renglón importante del comercio con la costa, aunque todavía su dominio no se ha establecido.

Federico Porrata 1854, 94 r-v. Posiblemente la siembra del cafetal indicado responda al estímulo para sembrar café proporcionado por la exención de derechos por 5 años concedida por Real Orden en 1768. Df. "Real Cédula protegiendo la siembra del café en Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo y Venezuela", *Boletín histórico de Puerto Rico*, Vol. VI (1919), p.241.

² Fray Iñigo Abad, *Viage a la America*, edición facsímil por Carlos I. Arcaya (Caracas: 1974), 60 v-61 r.

³ "Estado general de la Ysla de Puerto Rico... hasta fin de Agosto de 1775", fotocopiado en Guana Gil-Bermejo, *Panorama histórico de la agricultura en Puerto Rico* (Sevilla: 1970), entre pp.32-33.

⁴ AGPR, Fondo de los Gobernadores Españoles de Puerto Rico, Censo y Riqueza, caja 11; caja 12, "Estadística de Riqueza, Utuado, 7 diciembre 1818"; caja 13, "Partido de Utuado. Estado que manifiesta la riqueza... de dicho Partido en el año 1821"; "Fondo Municipal de Utuado, caja 15; "Pueblo de Utuado. Estadística de 1830" y "Estadística de 1832"; Pedro Tomás de Córdoba, *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la Isla de Puerto Rico* (San Juan, 2da ed., 1968), Vol. II, p.134.

Al parecer, sin embargo, el ritmo de crecimiento decae en las dos siguientes décadas, fenómeno que es observable en la misma época en todo Puerto Rico. Para 1851 el Censo de Riqueza Agrícola de Utuado sólo reporta 1,491 cuerdas sembradas de café, y en 1853 la "Descripción Topográfica" incluye al café tan sólo como uno de los productos principales, con el arroz y la caña.⁵

A fines del siglo 19, Ramón Morell Campos, en *El Porvenir de Utuado*, señalaba en 1855 como el verdadero punto de partida del auge cafetalero. Varios factores, descritos en mayor detalle en un libro en preparación, propiciaron la notable aceleración de las siembras: 1. el desarrollo de mercados externos y la subida de precios (especialmente en las décadas de los 1880 y 90); 2. el acceso a tierra virgen abundante y barata en el territorio de Utuado, especialmente en las zonas correspondientes a los barrios Angeles y Santa Isabel, en el oeste; y Paso de Palma, Tetuán, Don Alonso y Mameyes Abajo, en el este; y en la zona del actual municipio de Jayuya; 3. el desarrollo de facilidades crediticias, tanto en Arecibo como en Utuado (especialmente a partir de la decadencia del azúcar en la costa en la década de los 1870), que se refleja en la llegada a Utuado de agentes de casas comerciales y de inmigrantes con recursos; 4. el notable mejoramiento de comunicaciones con Arecibo (en la década de los 1830) y Ponce (en la de los 1850) y la apertura y desarrollo de caminos que hacen explotables las tierras vírgenes en los barrios nuevos; 5. la introducción de técnicas agrícolas y de elaboración del grano que estimulan un mayor rendimiento y mejor calidad del café producido; 6. la disponibilidad, que quizás nuestra historiografía ha tomado demasiado por contado, de una mano de obra que se convierte en dependiente, y barata.

III. CONSECUENCIAS PARA LA ZONA DE UTUADO DE LA INTENSIFICACION DEL CULTIVO DEL CAFE

Dado el hecho que las antiguas haciendas cafetaleras rinden hoy día un importante servicio al balance ecológico de Puerto Rico, proveyendo extensa arboleda que retiene la humedad en los montes y que sirve de refugio a numerosas especies de pájaros, se tiende a pasar por alto el igualmente significativo hecho de que en

⁵ AGPR, Fondo Municipal de Utuado, caja 10, "Riqueza Agrícola del Pueblo de Utuado, 1851"; Obras Públicas, Descripciones Topográficas, Transcripciones, Segunda Carpeta, "Descripción Topográfica del Pueblo de Utuado". Cf. estadísticas de exportación cafetalera de toda la isla en este período en Jorge Saldaña, *El café en Puerto Rico* (San Juan, 1935), pp.6-7.

el siglo 19 el impacto inmediato del cultivo intensivo del café fue adverso al balance ecológico entonces prevaleciente.

Los cronistas del siglo 18 habían observado en la zona de Utuado un abundante número de árboles maderables que no se estaban explotando en gran cantidad por lo pobre de las comunicaciones con la costa.⁶ Para la década de los 1820 y 1830, sin embargo, disputas de paso por caminos vecinales y referencias en los protocolos notariales permiten constatar que se están cortando cantidades considerables de madera para su envío a Arecibo y Ponce.⁷ Para los concesionarios de terrenos baldíos o los propietarios de tierras hasta el momento poco explotadas, una buena forma para financiar la siembra de café en los primeros años cuando los arbustos estaban creciendo era la tumba de árboles cuya madera era rentable, como el tabonuco, el ausubo, la caoba, el capá y la leche prieta. En reemplazo de estos árboles se sembraban guabás, cuyo rápido crecimiento y, mientras el juabal fuera joven, raíces poco entorpecedoras y sombra propicia, los recomendaban como sustitutos a los árboles cortados.⁸ De la arboleda preexistente sólo el yagrumo, la moca, el guamá, y ocasionalmente el cedro obtenían tregua de los leñadores por semejantes razones. La madera del yagrumo era en todo caso poco útil tanto para la comercialización como para la elaboración de carbón; las hojas secas tendían a preservar humedad en el suelo y a evitar el desarrollo de maleza, y aunque existía el inconveniente que la caída de las pesadas hojas ocasionalmente sacudiera las ramas cargadas de fruto del cafeto, la ventaja de la sombra del yagrumo en la etapa inicial de los cultivos hacía su preservación recomendable.

El desarrollo de los cafetales, por lo tanto, conllevó un cambio sustancial en la constitución de los bosques de la montaña utuadaña: la eliminación casi total de especies maderables y su sustitución por árboles como el guabá, el guamá, el yagrumo y la moca. Este cambio, naturalmente, tenía repercusiones inevitables sobre los hábitos de alimentación y anidación de las especies de pájaros preexistentes, algunos de los cuales, como la cotorra criolla, que anida en el palo colorado, no pudieron adaptarse al cambio.⁹ A la misma vez el guabá, que era el árbol de sombra más

⁶ Iñigo Abad, loc. cit.; André Pierre Ledru, *Viaje a la Isla de Puerto Rico*, traducción por J. L. de Vizcarrondo (Río Piedras, 2da ed., 1957), p.65.

⁷ AGPR, Obras Públicas, Caminos Vecinales, Utuado, caja 1460.

⁸ Elbert L. Little, Jr., F. H. Wadsworth y J. Marrero, *Arboles comunes de Puerto Rico y las Islas Vírgenes* (Río Piedras, 1967), pp.201-2.

⁹ Virgilio Biaggi, *Las aves de Puerto Rico* (Río Piedras: 1970), p.212.

apreciado, era particularmente vulnerable a los huracanes, ya que su rápido crecimiento, con frecuencia inclusive estimulado por la sombra temporera de guineos, no alcanzaba a proporcionar la consistencia para sostener el embate de los vientos. Esta vulnerabilidad se reflejó notablemente después de los huracanes de San Ciriaco y Felipe, cuando se calculó que entre un 50 y un 60 por ciento de la sombra de los cafetales había sido desmantelada por los vientos.¹⁰

Por otro lado la siembra intensiva de cafetos, que llega a su máximo despliegue en la década de los 1880 y 90 con el estímulo de los altos precios vigentes, conllevó el descuido de la siembra de granos y de la cría de ganado, lo que resultó en una dependencia, desde entonces ininterrumpida, en la importación de alimentos del exterior, y un empobrecimiento de la dieta de la clase trabajadora. Para 1851 en Utuado se cultivaban 6,543 cuerdas de granos y frutos menores (contra 1,491 de café), pero para 1897, a pesar de que la superficie cultivada del territorio se había gradualmente expandido y la población se había doblado, sólo 4,874 cuerdas eran dedicadas a granos y frutos menores (contra 15,883 de café).¹¹ Con razón Fernando López Tuero advertía en 1891 lo nefasto del descuido en todo Puerto Rico en producir comestibles y receleba que una caída del precio internacional del café (que de hecho ocurrió a principios de este siglo) no fuera a resultar en general desastre.¹²

La dependencia en pastos naturales para alimentar animales tuvo como consecuencia el pobre rendimiento del ganado criado para el abasto local de carne, con los consecuentes efectos sobre la dieta local. Por otro lado el cultivo del arroz, que en 1851 era superior en extensión al del café en la zona de Utuado, no mantuvo similar ritmo de crecimiento y de producto comerciable fue relegado al papel de especie de pago en las haciendas cafetaleras.¹³

¹⁰ Saldaña, op. cit., pp.8 ss.

¹¹ "Riqueza Agrícola del Pueblo de Utuado, 1851", loc. cit.; Saldaña, 15. Los frutos menores especificados en la Riqueza Agrícola de 1851 son plátanos, arroz (1,717 cuerdas), maíz, batatas, habichuelas, frijoles, ñames y malangas.

¹² Fernando López Tuero, *La reforma agrícola* (San Juan, 1891), p.89: "... la vida de tanta grandeza, el apogeo de tanta estimación será más efímero de lo que a los agricultores conviene y pudieran desear; los precios actuales del café lo sostienen a una altura artificiosa que no puede durar mucho, y en su caída, es claro, arrastrará y hundirá a cuantos se encuentran aferrados a este coloso edificado sobre bases de arenas".

¹³ Cf. alusiones a productos de refacción interna en Ramón Morel Campos, *El*

Faltos de suficiente grano los agregados tampoco pudieron mantener más que unas cuantas gallinas para suplir su dieta, la cual llegó a depender del arroz, bacalao y tocino extendido a crédito por el propietario, y los guineos, yautías y malangas sembrados junto a su casa.

El monocultivo cafetalero tendió, naturalmente, también a empobrecer el suelo. En los comienzos del auge cafetalero, al parecer, se estaba lejos de vislumbrar problemas de agotamiento y erosión. Testimonios sobre la feracidad de la tierra virgen en barrios como Paso de Palma y Tetuán reflejan el entusiasmo prevalente. Ya para 1870, sin embargo, había quejas sobre el pobre rendimiento de la tierra de Caguana.¹⁴ El terreno granítico que prevalece en buena parte de la zona de Utuado hacía imperioso un programa de conservación de suelos aunque fuera en las más elementales formas de proveer terrazas y zanjas. La comercialización demasiado súbita de la tierra, sin embargo, se caracterizó por rápidos cambios de propiedad y cortos, pero costosos, plazos de arrendamiento.¹⁵ Lo que se buscaba era la

porvenir de Utuado (Ponce, 1897). En una entrevista en julio 28, 1977, don Sixto Negrón describió al autor el cultivo y los usos del arroz cosechado en la hacienda de su padre, d. Manuel Negrón, en Paso de Palma antes de 1899.

¹⁴ AGPR, Fondo Municipal de Utuado, caja 6, "Registro... de los individuos, que no perteneciendo a la clase de propietarios saben leer y escribir", 8 r. Manuel Valentín Cardona demuestra su capacidad escribiendo: "El Barrio de Caguana de esta Jurisdicción si bien es Verdad que es uno de los mas esteril es en cambio en el que se encuentran hombres de mejores conducta" (sic). Más abajo Deogracias Vélez Borrero afirma: "El terreno que cultivo es demasiado esteril". No es de extrañar que Caguana fuera precoz en experimentar problemas de fertilidad, ya que geológicamente su suelo es considerado como demasiado "viejo". La exposición milenaria a la lluvia lo privó de elementos necesarios para la agricultura como calcio, potasio y manganeso; bastó una generación de cultivos para agotar su capacidad (cf. Howard A. Meyerhoff, *Geology of Puerto Rico*, [San Juan, 1933], p.145).

¹⁵ Por ejemplo, d. José Gordis y Anglada adquiere en 1884 una finca de 180 cuerdas en Vivi-arriba por 10 mil pesos. Por escritura de agosto, 1888 la da en arriendo a d. Miguel Net y Chiqués, de Ponce por tres años (a contar desde agosto, 1887) a 500 pesos anuales, lo que supone un rédito de 5% anual sobre la inversión original; además Net se compromete a pagar las contribuciones sobre la propiedad. Cuando este contrato se vence, Gordis se lo vuelve a dar en arriendo por 3 años, pero por 2 mil pesos pagados de antemano. Para 1897 Gordis está arrendando la misma finca a d. Jaime Oliver y Mayol por 3 años y 3,500 pesos. Arrendamientos tan cortos y tan costosos, y el cambio de arrendatario, tendían a desalentar mejoras permanentes. (Departamento de Justicia, Registro de la Propiedad de Utuado, tomo 10, finca no. 510, folios 200 r y ss.).

rápida ganancia y por lo tanto se tendió a inhibir la inversión a largo plazo que resultara en la defensa del suelo.

La especie arábica de cafeto, generalmente cultivada entonces en la zona de Utuado, tiende a ser sobreestimulada al exponerse al sol directamente, y por lo tanto a consumir mayor cantidad de nitratos. Esta sobreexposición ocurre inevitablemente después de un huracán, al perderse la sombra protectora; el cafeto arábigo expuesto al sol agota rápidamente los nitratos en la inmediatez y al no disponer de ellos se hace susceptible a enfermedades y muere. El desastre que un huracán podía traer sobre un cafetal era por consiguiente acumulativo: la mutilación instantánea del guabal seguida por el rápido empobrecimiento del suelo y la destrucción de los cafetos. No disponiendo de abonos artificiales en el momento de su mayor necesidad, el hacendado cafetalero podía ver fácilmente su riqueza esfumarse de sus manos en las semanas que seguían a un huracán. El suelo, finalmente desguarecido, estaba entonces expuesto al viento, el agua y la erosión. Los alrededores de lo que fue en un tiempo la prodigiosamente rica hacienda Gripiña, en Jayuya Arriba, entonces parte de Utuado, constituyen hoy día elocuente ejemplo de cómo bosques tupidos pueden, en el curso de un siglo, convertirse en peñascos desencarnados.

Todo este proceso puesto en marcha por la rápida proliferación y consecuente vulnerabilidad de los cafetales evidencia el efecto de una actitud hacia la naturaleza que se puede resumir con la palabra "cosificación". La fauna y la flora no son objeto de preocupación; a las cotorras inclusive se les mata con escopeta si se acercan a los arrozales; el búho se le presupone devorador de granos de café; la culebra se elimina al limpiar a fuego y machete la tierra, lo que propiciará, naturalmente, la propagación de ratas. La tierra, hasta entonces poco explotada, vagamente medida y, comparada al precio en que se vendían los animales corrientes, relativamente barata, viene a ser objeto de mercado intensivo y de contratos cuya precisión abarca el uso de todos sus recursos principales. Los arreglos informales que habían prevalecido hasta entonces sobre su uso se convierten en anacronismos. Utuadeños que no se habían preocupado de titular su posesión se ven apremiados, de finales de la década del 1820 en adelante, a obtener los correspondientes papeles.¹⁶ Diversas familias, confrontadas con los métodos de contabilidad y actitudes racionales de

¹⁶ Cf. AGPR, Obras Públicas, Propiedad Pública, caja 223, expedientes 89, 90, 93, 94, 95.

inmigrantes o de acreedores establecidos en Ponce y Arecibo, comienzan a perder la tierra.

La diferencia entre las viejas y las nuevas actitudes es manifiesta, por ejemplo, en el caso de Miguel Álvarez Gutiérrez, quien en 1831 se reconoce deudor de d. Gregorio Negrón por 91 pesos, resto del precio de un terreno que le ha comprado. Para que se le pague la deuda, Negrón, que pertenece a una familia establecida en la zona desde los 1750, está conforme "con que le haga los zapatos que necesite para su familia y el dinero necesario en cada año para pagar los reales derechos que le correspondan hasta la total solución del devito". Nueve años más tarde, sin embargo, en abril de 1840, Álvarez Gutiérrez es deudor de la sociedad de d. Olegario González y d. José de Jesús Méndez, de Ponce, por 113 pesos más los costos de la escritura, y debe pagar en el término de 9 meses. Como garantía hipoteca su estancia de 150 cuerdas con casa y fincas. Para junio de 1842 le está otorgando venta a su acreedor d. Olegario González por 130 de las cuerdas con la casa y plantíos, y en la escritura afirma que es la misma tierra que había comprado a d. Gregorio Negrón en 1830. Es casi innecesario añadir que el hijo mayor de Álvarez Gutiérrez, Pío, se registra en 1849 como jornalero viviendo en el pueblo.¹⁷

IV, PEONIZACION DEL JIBARO

Este mismo proceso, ocurrido con anterioridad en la costa por el desarrollo previo de la zona cañera, había resultado en el desplazamiento de antiguos propietarios criollos. Miembros de estas familias de la costa que habían perdido la tierra inmigran en números crecientes al territorio utuadeño. Algunos obtienen tierras baldías, pero otros deben recurrir al agrego.

El proceso de valorización de la tierra tanto en la costa como en la montaña resulta pues en el gradual desplazamiento de propietarios criollos cuyos descendientes forman la masa trabajadora rural que hace posible el auge del café. A éstos se unen los agregados y los libertos que por los cambios económicos de la masificación del café y los dispositivos del estado sobre el régimen del trabajo para los no propietarios vienen a convertirse en jornaleros rurales.

En Utuado el agrego existente antes de la masificación del

¹⁷ AGPR, Protocolos Notariales, Utuado, Otros Funcionarios 1831, 58 r-59 r; Otros Funcionarios, 1840, 17 r-18 r; Otros Funcionarios 1842, 48 v-50 r; F. Picó (ed.), *Registro general de jornaleros de Utuado, 1849-50* (Río Piedras, 1976), no. 66.

café tendía a ser de carácter familiar. Para 1775 Muestras reportaba 79 agregados en el partido de Utuado. En el censo de 1815 se numeran 242 agregados, todos descritos como "madres", "hijos" e "hijas". Los agregados que aparecen nominalmente en el censo de 1828 tienden a tener cultivos propios e inclusive animales; generalmente se les llama "arrimados" y se reserva el uso de la denominación "agregado" en este censo a hijos de crianza, nietos u otros parientes de edad infantil que conviven con una familia establecida.¹⁸

El semi-nomádico agregado del período pre-cafetalero divide ganancias en crías con el propietario, como se hacía a principios de siglo en otras partes de Puerto Rico según el informe de Irizarry¹⁹ y según se ve en algunos arrendatarios del Censo Agrícola de 1851 de Utuado. Posiblemente también contribuyera sus labores al propietario en época de cosecha o de acarreo de reses o de madera. Incidentales menciones en los libros de entierro de Utuado refieren muertes accidentales, de personas que pueden ser agregados, en el curso de realizar alguna labor, particularmente de desmonte.²⁰

Al establecerse el subsidio y las cuotas de gastos públicos los antiguos agregados se ven convertidos en potenciales contribuyentes al erario. La primera copia sobreviviente de Gastos Públicos de Utuado, la de 1818, parece consistir solamente en una lista de propietarios, a veces sólo uno o dos por barrio, pero ya la de 1820, mucho más extensa, muestra que la carga fiscal ha sido en parte trasladada a los pequeños propietarios y posiblemente a los no propietarios. Esta carga, aunque desde nuestra perspectiva relativamente modesta, en una economía poco monetizada como la de Utuado en la década de los 1820, conllevaba dificultades para los propietarios, quienes se veían precisados a tratar de mercadear

¹⁸ Gil-Bermejo, loc. cit.; AGPR, Fondo de los Gobernadores Españoles de Puerto Rico, Censo y Riqueza, caja 11, "Estado que manifiesta el Censo de la Isla de Puerto Rico formado en 21 de diciembre de 1815", Fondo Municipal de Utuado, caja 8, expediente no numerado sin cubierta con censos nominales de 1828.

¹⁹ "Informe dado por el Alcalde Don Pedro Yrisarri al Ayuntamiento de la Capital 1809", en Aida R. Caro, *Ramón Power y Giralte* (San Juan, 1969), p.49. La crianza y cultivo a medias en Utuado en la década de los 1840 es mencionada en solicitudes de terrenos baldíos de esos años por arrimados que expresan querer gozar de mayor seguridad económica.

²⁰ Parroquia de San Miguel de Utuado, Libro Quinto de Entierros, partida 1468 ("el que murió por haberle caído un árbol encima y desbaratado toda la cabeza") y partida 1661 ("muerto de repente de resulta de haberse caído un palo en una tala que estaba tumbando").

²¹ AGPR, Fondo de los Gobernadores Españoles de Puerto Rico, Municipalidades: Utuado, caja 594.

algún animal o cosecho para "adquirir el importe de sus asignaciones". En 1821 el ayuntamiento de Utuado esta infructuosamente solicitando del Gobierno Superior que se le conceda hacer el pago del subsidio en animales o cosechos.²²

En las listas de subsidios y gastos públicos del período 1825-1839 aparecen numerosos no-propietarios. El pago de las cuotas correspondientes propició el endeudamiento de los agregados con los propietarios, pero este endeudamiento al parecer no reportaba ventaja perceptible a los segundos, pues en 1846 se reclama que no se le reparta cuota a los agregados ya que los propietarios tienen que estar cargando con la aportación.²³

Al parecer, por referencias en el Registro de Jornaleros de 1849-50, la implantación del régimen de la libreta de Pezuela en Utuado no sólo atentó contra el antiguo e informal régimen de agregado prevaleciente en la zona, sino que también conllevó un esfuerzo por desplazar físicamente a residentes de los barrios de más antigua población hacia el pueblo y hacia los nuevos barrios donde propietarios interesados en sembrar café habían ido adquiriendo baldíos.²⁴

Aunque no se debe responsabilizar tan sólo a la circular de Pezuela por lo que de hecho pasó, es indudable que los esfuerzos de las autoridades municipales por llevar a cabo las instrucciones del gobierno central resultaron en el desplazamiento masivo de agregados.²⁵ Los que se asentaron con alguna permanencia en el casco del pueblo se vieron expuestos en corto plazo primero a una

²² AGPR, Fondo de los Gobernadores Españoles de Puerto Rico, Municipalidades: Utuado, caja 595, copia del acto del ayuntamiento de septiembre 3 de 1821. La solicitud fue denegada por recomendación del Negociado de Contribuciones. Cf. también, ibid, copia del acta del ayuntamiento del 27 de abril de 1822.

²³ Ibid., acta de la Junta de Visita de 1846 en copia enviada al Gobernador.

²⁴ Cf. por ejemplo el caso de Eulogio Vélez, agregado en Caonillas por más de 20 años, quien después de desagradables vicisitudes al registrarse en octubre de 1849 se convirtió en arrendatario de terreno en Vivi arriba a principios de 1850 (F. Picó, "La implantación en Utuado del Reglamento de Jornaleros de Pezuela: Un Testimonio", *Revista Puertorriqueña de Investigaciones Sociales*, Vol. I [1976], pp.48-50; AGPR, Protocolos Notariales, Utuado, Otros Funcionarios 1850, 45 v-46v.).

²⁵ En un informe a la Audiencia Territorial a fines de 1850 el Juez de Primera Instancia de la Capital alaba las disposiciones de la Circular de Pezuela "con los jornaleros que en el país se conocían bajo el nombre de agregados" porque ha obligado "a una parte considerable de la población a habitar en los pueblos abandonando la vida aislada y vagamunda (sic) que llevaban en los campos... y libro a esos habitantes casi nómadas de los grandes males que su modo de vivir abstraídos de la sociedad, sin propiedades ni legítima familia, les había de acarrera (AGPR, Audiencia Territorial, Real Acuerdo, Caja 19 B, expediente 19, 66 v-67 r).

epidemia de viruelas que azotó a Utuado a fines de 1855 y seguidamente a la terrible epidemia de cólera que reinó allí desde febrero hasta el final del verano de 1856.²⁶

Otros antiguos agregados consiguieron, a base de contratos de arrendamiento o como mozos de labor, permanecer en el campo. Aunque muchos de los arrendamientos notarizados en 1850 y 51 evidencian el carácter familiar de arreglos entre parientes para proteger a los arrendatarios de las disposiciones de la circular de Pezuela,²⁷ muchos otros, por la precisión de sus cánones o por reclamaciones o anulaciones posteriores, subrayan la favorable oportunidad que la implantación de la libreta brindó a los grandes propietarios, especialmente en zonas recién abiertas a las comunicaciones, de contratar la siembra inicial de café en sus propiedades.²⁸

Las visitas efectuadas por miembros de la Junta de Visita a arrendatarios en junio de 1850²⁹ y los informes del Censo Agrícola de 1851³⁰ indican las labores que los arrendatarios contratados según las disposiciones de Pezuela estaban realizando. No es de extrañar que las siembras que predominen en las tierras arrendadas por jornaleros sean de arroz, plátanos guineos y frutos menores para su sustento, o que haya algunos dedicados a la cría a medias de ganado. No es hasta que el interés por el café predomine

²⁶ Parroquia de San Miguel de Utuado, Libros VII y VIII de Entierros.

²⁷ Por ejemplo, en mayo de 1850 el gran propietario con Calixto Hernández da en arrendamiento a su hermano Joaquín 50 cuerdas en Jayuya por 6 años a 6 pesos anuales, sin obligación alguna de realizar siembras (AGPR, Protocolos Notariales, Utuado, Otros Funcionarios 1850, 189 r-v). El canon de poco más de un real anual por cuerda contrasta con cánones más usuales en esa área de un peso por cuerda. En el Censo de Riqueza Agrícola de 1851 Joaquín Hernández reporta tan sólo una cuerda de plátanos, una de arroz, una de batatas, y siembras no especificadas de tabaco y caña (AGPR, Fondo Municipal de Utuado, caja 10, "Barrio de Jayulla Arriba, Año de 1851, Estadísticas Nominales de la Riqueza Agrícola", 68 r).

²⁸ Por ejemplo, en enero de 1851 d. Diego Sánchez da en arrendamiento 8 cuerdas a Feliciano Negrón por 4 años con la condición de sembrar 2 cuerdas de café y plátanos anualmente; las fincas serán evaluadas al final del arriendo y pagaderas por mitad. A Negrón se le prohíbe criar ganado pero se le permite usar la leche de una vaca parida de la posesión de Sánchez (AGPR, Protocolos Notariales, Utuado, Otros Funcionarios 1851, 4 v- 5v).

²⁹ AGPR, Fondo Municipal de Utuado, caja 20, legajo 3, "Visitas de Arrendatarios 1850 2 cuartel".

³⁰ Ibid., caja 10, "Estados nominales de la riqueza agrícola pecuaria y terrenos que tiene este barrio (Salto Abajo); expedientes similarmente titulados para Jayuya Arriba, Arenas y Mameyes; caja 6, expedientes similares para barrios de Sabanagrande y Caonillas.

entre los arrendadores que se generalicen las estipulaciones de cuerdas sembradas de café como parte del pago del arrendamiento.

Algunos casos de fines de la década de los 1850 muestran el sesgo que los arrendamientos están tomando. En abril de 1859 d. Diego Sánchez demanda a María de Santiago por incumplimiento del contrato de arrendamiento de un terreno en Caunillas que le había hecho por 5 años a 16 pesos anuales y bajo la condición de sembrar 2 cuerdas de plátanos anualmente a beneficio de la posesión. Del caso resulta que la demandada se comprometió por escritura a pagar el arrendamiento con el trabajo de su hijo, cotizado en 24 pesos anuales, además de solventar con ello una deuda que tenía con Sánchez. Percatándose de que se cotizaba demasiado pobremente el trabajo de su hijo, había abandonado el terreno de Sánchez y se había llevado a su hijo. El Alcalde determinó en el juicio de conciliación que la demandada cumpliera con los términos de la escritura otorgada, continuando en su arriendo y su hijo en el compromiso de trabajo "con cuyo producto se pague el arriendo como preceptuado".³¹

Por casos como éste se puede discernir que los contratos notarizados de arrendamiento estaban disfrazando la práctica no sólo del antiguo agregó sino también de un nuevo tipo de agregó destinado a extender la superficie cultivada del propietario y de mantener a su disposición una mano de obra dependiente. Esta práctica, naturalmente, tendía a anular el escaso beneficio que el proletariado rural hubiera podido obtener de la libreta como un instrumento de control del estado que lo protegiera contra los posibles abusos del propietario. A la misma vez, según los dispositivos de la circular de Pezuela contra el agregó se fueron atenuando, la notarización de contratos de arrendamiento por pequeñas cantidades de terreno fue menguando.

La instauración de un nuevo y más explotativo agregó se facilitó no tan sólo por arrendamientos notarizados, sino también

³¹ Ibid., caja 15, legajo 8, "Pueblo de Utuado. Año de 1858 (y 1859). Cuaderno de Juicios de Conciliación", 12 r-v.

³² Por ejemplo, en marzo 1 de 1852 el propietario y vocal de la Junta de Visita, d. Buenaventura Roig, denuncia como vago al jornalero Nicolás Rodríguez, puesto que Roig tiene su libreta y Rodríguez, que le debe dinero, no se le ha presentado a trabajar desde el 10 de febrero. Rodríguez admite que ha faltado, pero aduce que su mujer e hijo han estado gravemente enfermos y ha tenido que estar con ellos por no tener quien se lo haga "y en algunos ratos salir a ganar la presisa subsistencia, puesto que d. Buenaventura Roig le descuenta la mitad de su jornal para pagarse, y con la otra mitad tiene que subenir a los presisos alimentos y socorros de su familia". (AGPR, Fondo Municipal de Utuado, caja 8, Actas de la Junta de Vagos de 1852, 5 r-v).

por la contratación de mozos de labor bajo las disposiciones del reglamento de Pezuela. El jornal en numerario que aparece en los contratos destacados en el Registro de Jornaleros no protege eficazmente a los individuos concernidos de caer en deuda con el propietario, quien retiene la libreta como garantía de pago.³² Por otro lado la monetización de los ajustes, aun cuando pueda ser sólo nominal, permite al propietario contabilizar el rendimiento estrechamente.³³ Es típico que los propietarios concernidos en los roces y invasiones resultantes sean inmigrantes españoles.

La ausencia de libros de contabilidad interna de las primeras haciendas cafetaleras impide medir con precisión la aportación del trabajo por ajustes al desarrollo del café en Utuado. Sabemos, naturalmente, que el número de esclavos, fluctuando entre 180 y 250 de ambos sexos en las últimas décadas de la esclavitud en Utuado,³⁴ no fue lo suficientemente considerable para hacer un aporte decisivo a la explotación cafetalera; si se deducen los esclavos adscritos al servicio doméstico y a las pocas estancias azucareras de la región, posiblemente se reduzca la participación de la mano de obra esclava en la siembra del café a unas docenas.

Los mozos de labor y los arrendatarios, por consecuencia, constituyeron el grueso de la mano de obra aprovechable para el intensivo cultivo del café. Para la cosecha, sin embargo, esta mano de obra no bastaba; era necesario obtener el trabajo de mujeres y niños³⁵ con el aliciente de pagar por cantidades recogidas. Los

³³ Un ejemplo temprano es el de José Manuel de Santiago, quien en 1842 se reconoce deudor de d. Rafael Llandrich por 200 pesos, los que se compromete a pagarle trabajándole por 3 años a razón de 6 pesos mensuales, o de 7½ mensuales si le trabaja los domingos y días de fiesta (AGPR, Protocolos Notariales, Utuado, Otros Funcionarios 1842, 6 r-7 r).

³⁴ El mayor número conocido de esclavos que se registra en Utuado es de 267 en 1839. En diciembre de 1864 hay 242 esclavos, pero 1461 jornaleros libres (AGPR, Fondo de los Gobernadores Españoles de Puerto Rico, Censo y Riqueza, caja 15, "Pueblo de Utuado. Nota . . . de las variaciones de 1839"; Ibid., "Noticia de los jornaleros y esclavos ecistentes en fin del 4º trimestre de 1864", 1 v.).

³⁵ Es interesante ver cómo el periodo de la niñez se va contrayendo a través del siglo 19. Para Inigo Abad el niño del jíbaro es libre y juguetón: "El amor indiscreto que les manifiestan . . . el ningún oficio a que los destinan, los hace desaplicados, independientes de toda subordinación, faltos de instrucción . . ." En censos nominales de la década de los 1830 en Utuado se denomina a un varón "labrador" de los 10 años en adelante. En 1856 la Junta de Comercio y Fomento le recomendaba al gobernador Lemery que en los registros de jornaleros se incluyera a los huérfanos e hijos abandonados mayores de 10 años. En el censo nominal de 1860, en Utuado se denomina "labrador a los varones de los 6 años en adelante. Envejecientes entrevistados en Utuado en julio de 1977 describieron tareas agrícolas que niños de ambos sexos realizaban a fines del siglo pasado desde los 3 años de edad.

pequeños propietarios, que siempre prevalecieron numéricamente en la zona cafetalera, aportaban también sus brazos una vez terminada su propia cosecha. En último recurso los hacendados de finales de siglo importaron cosechadores de la costa por algunos meses, construyendo barracones para su alojamiento estacionario.³⁶

Este reclutamiento diversificado de la mano de obra necesaria para efectuar la cosecha no refleja el vínculo más estrecho que unía a la mano de obra más o menos permanente con los propietarios. Ser peón de una hacienda de café todavía no es un status hereditario en la década de los 1850, cuando la masificación de los cultivos está comenzando, pero no hay duda de que para la década de los 1890 las posibilidades de movilidad social son escasísimas; como el mismo nombre de *La charca* de Zeno Gandía lo indica, los trabajadores han quedado aprisionados en una existencia de estancamiento.

¿Cómo se consigue reducir el campesinado criollo a esta dependencia? Reduciendo las posibilidades de autosuficiencia económica que cultivos propios monetizables o crianza de ganado le propiciaría, y por otro lado propiciando el endeudamiento y la recirculación interna de jornales con la tienda de raya y los riles es un modo. En todo caso el eventual cese de otrogamiento de baldíos y la comercialización intensiva de la tierra ponen ésta fuera del alcance de los trabajadores rurales, cuyos números se ven inevitablemente acrecentados por la inmigración de la costa, el crecimiento demográfico natural, y la subdivisión de pequeñas propiedades en las herencias.

La masificación del cultivo cafetalero, sin embargo, no tuvo un impacto uniforme sobre el territorio utuadeño. Aunque en algunos barrios como Jayuya Arriba y Paso de Palma, la gran propiedad se desarrolló con sorprendente rapidez, en otros, como Arenas, no llegó a ir más allá de los límites prevalencientes antes del auge del café. En general los barrios nuevos, de tierra menos explotada y menos dividida, envolvieron grandes haciendas donde se agregó un número considerable de trabajadores. Para el censo de 1899 fuera del pueblo son los barrios de Jayuya Arriba, Jayuya Abajo y Mameyes los de mayor población.³⁷

En estas zonas de nueva población, donde lazos de familia y compadrazgo no predominaban y quizás donde la autoridad

³⁶ Cf. Morel Campos, op. cit., passim. En la entrevista de julio 28 de 1977 d. Sixto Negrón aludió a los barracones que d. Manuel Belén Pérez tenía en Paso de Palma para alojar a los trabajadores de la costa en la cosecha.

³⁷ *Census of Porto Rico 1899* (San Juan, 1899), p.158.

pública menos alcanzaba, el gran propietario podía reducir a sus trabajadores a un grado de dependencia extrema que se caracterizaría por la deshumanización resultante de las condiciones de trabajo y de vida. El desmonte, limpieza y siembra de áreas vírgenes, la poda de cafetos, el talado de maleza y bejuco de la finca, la carbonización de guabás viejas y su reemplazo por nuevas, el acarreo de guineos y cuidado de otras siembras, la cosecha de café, y las operaciones de seca, descascarado, limpieza, pilación y sorteo de granos, su almacenaje y acarrero, las tareas incidentales de construcción y mantenimiento en el cuerpo de la hacienda, el cuidado de los animales del propietario eran tareas cuyo repartimiento a través del año podía mantener ocupada una dotación permanente de peones en una hacienda cafetalera grande.

Las clases y ciclos de tareas exigían una resistencia física y una inmunidad a los efectos de la humedad y de los accidentes de trabajo que sólo las constituciones más fuertes podían desarrollar. Si a esto se añade una dieta abundante en almidón y deficiente en proteínas, una exposición constante a los parásitos cuasantes de la anemia y la bilharzia, y unas condiciones de vida que estimulaban el desarrollo de la tuberculosis y la gastroenteritis, no es de extrañar que el resultado sea el jíbaro macilento y agobiado que nos describe Nemesio Canales a principios de siglo:

... no me siento con fuerza para trazar de un modo romántico y acaramelado la trágica silueta del jíbaro... la bestia infeliz que nos sustenta con sus brazos... el mismo lúgubre, espantoso cuadro de miseria, de mugre, de extenuación, de muerte. Por todas partes hombres lívidos, escuálidos, borrosos, espectrales... Por todas partes niños de vientre inflado, sin color ni alegría os darán la horrenda sensación de una infancia deformada, de una infancia decrepita en cuya tierna carne se ceban implacables la anemia, el paludismo, la tuberculosis. Por todas partes el bohío... aquel pudridero de hombres y niños...³⁸

La explotación de la naturaleza y del trabajador agrícola fueron paso a paso en la zona utuadeña, y obedecieron al mismo impulso de obtener rápidas ganancias aprovechando el auge del café. Pero la masificación del café significó no sólo la subyugación del hombre de campo utuadeño, sino que también implicó un

³⁸ Nemesio Canales, "Nuestros Jíbaros", en Servando Montaña (ed.), *Meditaciones Acres*, (Río Piedras, 1974), pp.128-32.

cambio en su propia relación con la tierra. De un uso tan esporádico que llegó a maravillar a los cronistas del siglo 18 pasó a una despoliación sistemática. El hombre de campo, en su lucha por sobrevivir en el nuevo mundo del café, vino a ser un saqueador de su ambiente, haciendo el carbón a costa de árboles jóvenes no comerciales, sobrepescando y contaminando quebradas, prácticamente acabando con el cirtopódium para obtener pega, cazando pájaros, inclusive la cotorra, el múcaro y el posiblemente extinto carrao, para suplir su dieta, desarrollando en sus aparcerías y arrendamientos malas prácticas agrícolas que resultaban en erosión para obtener unos beneficios económicos marginales. Las consecuencias de esta indiferencia hacia la naturaleza por parte del trabajador agrícola quizás no fueron tan visibles a principios de siglo, cuando a despecho de las realidades sociales se tendía a idilizar su vida de campo, como hoy, y aún hoy los serios problemas de desbalances ecológicos y contaminación ambiental todavía no impresionan a la generalidad de los puertorriqueños.